

VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 36

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2014-2274 *Notificación de propuesta de resolución. Expediente SEI/9/2014.*

Don Iván González Barquín, alcalde del Ayuntamiento de esta ciudad,

Hago saber: Que habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las propuestas de resolución, a las personas o entidades que se relacionan, y no habiendo sido posible realizar dichas notificaciones personalmente a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente edicto se hace publica la notificación de las mismas. A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un plazo de quince días para que el interesado pueda examinar el expediente, formular alegaciones y proponer prueba en el plazo previsto. Transcurrido el plazo de quince días se dictará la correspondiente Resolución.

| Nº EXPTE Calificación | Presunto Responsable Sancion | DNI | Hecho Denunciado | Legislacion Infringida | Propuesta |
|-------------------------------|---------------------------------|-----------|--|---|------------|
| 2013014734 2013-S-00003997 | MARTIN*RUIZ,PABLO | 048571472 | Dejar suelto un animal potencialmente peligroso o no haber adoptado las medidas necesarias para evitar su escapada o extravío. | Ley 50/1999 de Animales Potencialmente Peligrosos | G 301,00 |
| 2013014735 2013-S-00039971 | MARTIN*RUIZ,PABLO | 048571472 | Tener perros o animales potencialmente peligrosos sin licencia | Ley 50/1999 de Animales Potencialmente Peligrosos | MG 2404,00 |

Total 2

Castro Urdiales, 13 de enero de 2014.

El alcalde,

Iván González Barquín.

[2014/2274](#)